

Dossier N° 29

"REDES TRANSNACIONALES DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA LATINA (1964-1990)"

Durante el período de dictaduras inaugurado en la región con el golpe de Estado de 1964 en Brasil, la denuncia de las violaciones de los derechos humanos y la solidaridad con las víctimas de la represión se estructuraron transnacionalmente. En ese marco de Guerra Fría, América Latina se situó en el centro de múltiples redes de solidaridad y de defensa de derechos humanos preexistentes o que fueron surgiendo en ese contexto y reforzándose a través de los años. Este proceso se alimentó de diversos fenómenos complejos, a veces superpuestos y no excluyentes, que involucraron distintos actores sociales. Por una parte, los contactos de “solidaridad internacional” de organizaciones armadas revolucionarias construyeron relaciones que atravesaron las fronteras y que posteriormente colaboraron con los procesos de denuncia desde el exterior. Por otra parte, los organismos de afectados que fueron emergiendo en la región entablaron vínculos con asociaciones e instituciones extranjeras, a menudo a través de organizaciones de exiliados, de manera de presionar con herramientas diplomáticas y humanitarias a los regímenes militares.

En los últimos años, se multiplicaron los esfuerzos historiográficos para reconstruir las alianzas tácticas y los lazos de solidaridad relativos a exiliados de diversos países latinoamericanos entre sí, así como con europeos y extra-europeos (Camacho Padilla, 2011; Greda Portero y Helm, 2016; Marchesi 2019), definiendo este fenómeno como fruto de una “cultura militante sin fronteras” (Badan Ribeiro, 2016) o de un “activismo sin fronteras” (Keck y Sikkink, 2000). Por el primer término, Badan Ribeiro entiende ese fenómeno intensificado en los sesenta-setenta de reforzamiento del internacionalismo en el que la solidaridad de la militancia de izquierda con causas de distintas regiones del mundo era un valor destacado; mientras que Keck y Sikkink (1999) sostienen que “una red transnacional de defensa está formada por actores que trabajan internacionalmente en torno a un tema, y que están vinculados por valores compartidos, por un discurso común y un denso intercambio de información y servicios”. Asimismo, Harmer y Riquelme Segovia (2014) resaltan que las afinidades ideológicas y los ideales compartidos

motivaron el apoyo solidario entre actores de diversas nacionalidades con aquellos que luchaban por el cambio revolucionario o los que sufrían los efectos de la represión.

Además de los militantes de organizaciones revolucionarias, otros actores que operaron en este contexto histórico y constituyeron redes transnacionales fueron los diversos grupos exiliados y los religiosos. Las redes que constituyeron los exiliados latinoamericanos en el transcurso de la historia fueron abordadas por Sznadjer y Roniger (2013). Los autores muestran que durante el siglo XIX e inicios del XX el exilio afectó centralmente a las elites políticas y se constituyó alrededor de una estructura de tres factores dinámicos: el país expulsor, el país de acogida y los grupos de exiliados. Sin embargo, esta estructura de tres factores tuvo una modificación sustancial a partir de la segunda mitad del siglo XX con la masificación de las políticas de exilio y la aparición de un cuarto factor en la ecuación: la esfera pública internacional o dominio transnacional. Esta nueva dimensión funcionó “operando contra el supuesto monopolio del Estado-Nación sobre las esferas públicas nacionales y la política, al potenciar a los exiliados en términos de su influencia y posicionamiento transnacional y la resonancia de sus voces en la arena global” (Sznadjer y Roniger, 2013: p. 181/3). Además, el nutrido campo de estudios sobre los exilios ha abonado a pensar su complejidad y sus especificidades por nacionalidad y países de acogida (Dutrénit Bielous, 2006; Markarian, 2006; Del Pozo, 2006; Jensen, 2007; Mira Delli-Zotti y Esteban, 2007; Franco, 2008; Yankelevich, 2010; Jensen y Lastra, 2014 y 2016).

En cuanto a los actores vinculados a las instituciones religiosas, instituciones intrínsecamente transnacionales, su estudio permite complejizar la mirada de un proceso que reviste numerosas aristas. El rol de las redes transnacionales religiosas en las tareas de solidaridad y denuncia en su dimensión regional y trasatlántica han comenzado a ser estudiadas por autores como Catoggio (2014; 2016), que las define como articulaciones flexibles de organizaciones confesionales (católicas y protestantes) y no confesionales que brindaron sus relaciones, infraestructuras y recursos a las acciones de solidaridad y denuncia de las violaciones de los derechos humanos. Algunos trabajos han insistido en otros actores clave, como aquellos abogados que pasaron de defender presos políticos a especializarse, en el exilio, en la defensa de los derechos humanos (Vecchioli, 2008). También las investigaciones de Alonso (2008, 2010), Crenzel (2013), Scocco (2019) y Solís (2019) han contribuido a reflexionar sobre los modos en los que los organismos de derechos humanos se vincularon con organizaciones internacionales.

Frente a las campañas y acciones de estas redes transnacionales de defensa y de solidaridad en la esfera pública transnacional, en la segunda mitad de la década de 1970 las dictaduras del Cono Sur de América Latina incrementaron su cooperación y coordinación represiva. Con el propósito de vigilar, perseguir, capturar o eliminar físicamente a militantes políticos más allá de sus fronteras nacionales, las Fuerzas Armadas nacionales se esforzaron por evitar el establecimiento de opositores políticos en países limítrofes, recortando sus posibilidades de articular desde allí

actividades de resistencia y lucha. Entre ellas, la última dictadura argentina se destacó por el intento de infiltrar esos grupos, desplegar campañas de contra-propaganda en la prensa internacional con el fin de amedrentar, disuadir y estigmatizar a los exiliados y al movimiento de solidaridad con las víctimas (Slatman, 2012; Ayala, 2017). En pocas palabras, solidaridad y denuncia de violaciones de los derechos humanos fueron entonces de la mano a la hora de intentar contrarrestar el aparato represivo de las dictaduras militares.

El presente dossier se propuso aportar a este campo de estudios reuniendo investigaciones que abordaran diversas experiencias de coordinación del trabajo de solidaridad y denuncia de las violaciones de los derechos humanos durante el último ciclo de dictaduras de Seguridad Nacional en el Cono Sur, con énfasis en las redes transnacionales de defensa de derechos humanos. Así que, concibiendo estas redes como los contactos y cooperaciones establecidas entre actores situados en diversas geografías, vinculando sus luchas por valores compartidos, convocamos trabajos que ya sea centrándose en escenarios locales, reconstruyendo trayectorias, o abordándolo desde una perspectiva de circulaciones, intentaran desentrañar el funcionamiento de diversos tipos de redes interpersonales e interorganizacionales que favorecieron ese proceso de “transnacionalización de una causa” (Keck y Sikkink, 2000).

Tomando como marco temporal aquel desde el golpe de Estado en Brasil hasta el retorno de la democracia en Chile, el dossier “Redes transnacionales de defensa de los derechos humanos en América Latina (1964-1990)” se compone de cinco artículos de investigación histórica. Tres de ellos fueron debatidos en un panel del III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX-IV Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER) que tuvo lugar en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario del 24 al 26 de abril de 2019. Para ampliar y complejizar el análisis con casos escasamente estudiados, convocamos otras dos colaboraciones originales de especialistas en la problemática de Brasil y Francia.

El primer artículo, “El Cuarto Pilar de la Revolución: del internacionalismo proletario a la solidaridad internacional, las transformaciones discursivas del Partido Revolucionario de los Trabajadores en el exilio”, de Leandro Inchauspe, se centra en uno de los actores de las redes transnacionales mencionados: una de las principales organizaciones revolucionarias argentinas como fue el PRT-ERP. Proponiendo un análisis de ciertas definiciones de la organización política-militar de la izquierda argentina, el artículo aborda el modo en el que ésta intentó adecuar sus estrategias en el exilio. Aunque desde la formación del PRT se incluyó la perspectiva del “internacionalismo proletario”, con la evolución de la organización ésta fue concebida como un “Cuarto Pilar de la Revolución”, junto al partido, ejército y frente de liberación. En el nuevo contexto represivo aquel “cuarto pilar” fue adquiriendo mayor protagonismo, obligando a sus líderes a reconfigurar su discurso y accionar.

En “Através de Becas Salvar Vidas”: A Obra Ecumênica de Estudos (ÖSW-Bochum-Alemanha) Maria Cláudia Badan Ribeiro reconstruye las acciones de solidaridad impulsadas desde Alemania respecto a perseguidos políticos brasileños y latinoamericanos. En particular, la autora analiza detalladamente las relaciones entre la Iglesia Luterana Alemana y la Obra Ecuménica de Estudios (Ökumenischen Studienwerks –OSW– Bochum) coordinada por el pastor Heinz Dressel. La estrategia de su programa fue “salvar vidas a través de becas”, es decir, asegurar el financiamiento de estudios de militantes políticos y profesionales perseguidos por la dictadura cívico-militar brasileña, extrayéndolos del contexto represivo de su país. Estudiando fuentes alemanas, la historiadora demuestra que a partir de 1972 ÖSW-Bochum-Alemanha utilizó los recursos del convenio de cooperación para la formación de profesores y profesionales brasileños en universidades alemanas y francesas, logrando así preservar sus vidas.

El tercero, “Diálogos transatlánticos de la resistencia. Denuncia artística y redes de solidaridad con el Cono Sur en los primeros ochenta” de Moira Cristiá, reconstruye y analiza el caso L’Association Internationale de Défense des Artistes victimes de la répression dans le monde (AIDA), surgida en 1979 en París para denunciar los abusos de poder sobre artistas en cualquier país del mundo. El artículo aborda los modos en los que AIDA se posicionó respecto a la situación de los derechos humanos de los artistas bajo las dictaduras del Cono Sur y en particular la manera en la que interactuó con actores de esa región. Apoyada en un variado corpus de fuentes, el trabajo muestra cómo dicha asociación, basándose en la solidaridad artística y asumiendo una estrategia internacionalista, sostuvo iniciativas de resistencia en el Cono Sur, cooperando con diversos organismos humanitarios y de afectados en la defensa de derechos humanos en esa región.

En el cuarto, “Coordinaciones regionales humanitarias. Exiliados, religiosos y organismos de derechos humanos en la formación de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (1979-1982)”, Mario Ayala analiza el rol de las redes regionales transnacionales religiosas y de exiliados sudamericanos que asumieron una base en Venezuela. Estudiando los primeros momentos de la constitución de FEDEFAM, Ayala despeja un panorama de cómo diversas organizaciones de familiares afectados se estructuraron en una federación de manera de reunir sus fuerzas en la denuncia transnacional de las violaciones de derechos humanos en América Latina. Su hipótesis central es que las redes religiosas y de exiliados latinoamericanos con base en Venezuela fueron claves en la planificación, organización, coordinación y sostenimiento del proyecto de FEDEFAM entre el año 1979 y 1982, buscando una mayor articulación de las demandas y denuncias de las organizaciones nacionales de familiares en el ámbito regional e internacional.

Por último, el estudio de Magdalena Schelotto, “Transición y solidaridad internacional. La creación del Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía y la Democracia en Paraguay (SIJADEP)”, aborda la lógica y los mecanismos que funcionaron durante los acontecimientos fundadores y la transición del

Moira Cristiá – Mario Ayala

Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en el Uruguay (SIJAU) a uno dedicado a su país vecino: el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía y la Democracia en el Paraguay (SIJADEP). Analizando dos coloquios que marcaron la entrada del caso paraguayo en la órbita de trabajo del SIJAU, el artículo permite conocer las bases teóricas y prácticas del SIJADEP, sus integrantes --una tríada formada por paraguayos, organismos no gubernamentales y organizaciones transnacionales de derechos humanos— y cómo se orientaron sus esfuerzos para apoyar una transición democrática en Paraguay. El artículo arriba así a la conclusión de que estas circulaciones humanas, de conocimientos, experiencias y prácticas jurídicas favorecieron que el caso paraguayo llegara a las instancias internacionales de derechos humanos.

En suma, el grupo de trabajos reunidos en este dossier permite centrar la mirada en distintos actores, contextos y desde variadas perspectivas, para aportar a la reflexión conjunta sobre los modos en que se articularon redes transnacionales a la hora de denunciar las violaciones de derechos humanos en América Latina. Dentro de esas prácticas, algunas apuntaron específicamente a ofrecer solidaridad con las víctimas mientras que otras se centraron en ejercer presión internacional para obligar a los regímenes victimarios a liberar prisioneros e incluso a verse forzados a convocar a elecciones para normalizar la situación nacional. Abordando distintos escenarios geográficos y flujos de circulaciones, los autores reconstruyen en sus artículos los procesos particulares cuyas dinámicas específicas complejizan el panorama hasta ahora conocido; focalizando en actores y organizaciones de diverso tipo (revolucionarias, religiosas, humanitarias, artísticas) que actuaron repudiando el accionar de las dictaduras e intentando alimentar una corriente de opinión crítica que incidiera desde la arena global para asegurar el respeto de los derechos humanos.

Moira Cristiá

Instituto de Investigaciones Gino Germani;
Universidad Nacional de Buenos Aires;
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)
moicristia@gmail.com

Mario Ayala

Instituto de Cultura, Sociedad y Estado;
Universidad Nacional de Tierra del Fuego;
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)
mhayala@untdf.edu.ar

Bibliografía

Alonso, L. (2008). El surgimiento del movimiento argentino por los derechos humanos en perspectiva comparada. Páginas. N° 1.

Alonso, L. (2010). Defensa de los Derechos Humanos frente a las dictaduras regresivas: los casos de Argentina y Uruguay en perspectiva comparada. Studia histórica. Historia contemporánea, N° 28, 23-50.

Ayala, M. (2017). Antecedentes históricos e historiografía de los exilios políticos del Cono Sur de América Latina. CON-TEMPORÁNEA. Toda la historia en el presente, volumen 4, N° 7 enero-junio 2017, disponible en http://contemporanea.inah.gob.mx/expediente_h/mario_ayala_num7

Badan Ribeiro, M. C. (2016). Exílio político brasileiro e circulação revolucionária internacional: um olhar para a Rede Solidariedade. Kamchatka. Revista de análisis cultural, N° 8, diciembre, 183-203.

Camacho Padilla, F. (2011). Una vida para Chile. La solidaridad y la comunidad chilena en Suecia 1970-2010. Santiago: LOM.

Catoggio, S. (2012). Puentes latinoamericanos en el exilio en Francia: las redes transnacionales del mundo religioso. [en línea] I Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, La Plata, Argentina. En Memoria Académica, disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2534/ev.2534.pdf

Crenzel, E. (2013). Los derechos humanos, una verdad evidente de la democracia en la Argentina. Estudios digital. N° 29, 73-91. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/5340>

Del Pozo, J. (2006). Exiliados, emigrados y retornados chilenos en Europa y América 1973-2004. Santiago de Chile: RIL

Dutrénit Bielous, S. (coord.) (2006). El Uruguay del exilio: gente, circunstancias, escenarios. Montevideo: Trilce.

Franco, M. (2008). El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura. Buenos Aires: Siglo XXI.

Greda Portero, J. M. y Helm, C. (2016). Solidaridad con la revolución sandinista. Comparativa de redes transnacionales: Los casos de la república federal de Alemania y España. Naveg@merica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas [en línea], N° 17, disponible en <http://revistas.um.es/navegamerica/article/view/271921>

Moira Cristiá – Mario Ayala

Harmer, T. y Riquelme Segovia, A. (eds.) (2014). Chile y la Guerra Fría global. Santiago de Chile: RIL.

Jensen, S. y Lastra, S. (2016). Formas de exilio y prácticas represivas en la historia reciente (1974-1985). En: Águila, G.; Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.). Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina: Nuevos abordajes a 40 años del golpe de Estado. La Plata: FaHCE Universidad Nacional de La Plata, 155-185.

Jensen, S. y Lastra, S. (eds.) (2014). Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta. La Plata: Edulp.

Keck, M. y Sikkink, K. (1999). Las redes transnacionales de defensa en la política internacional y regionales. *International Social Science Journal*, N° 159, 89-101. Disponible en <http://www.unesco.org/issj/rics159/keckspa.html#kt>

Keck, M. y Sikkink, K. (2000). *Activistas sin fronteras: redes de defensa en política internacional*. México: Siglo XXI.

Marchesi, A. (2019). *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas en los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Markarian, V. (2006). *Idos y recién llegados 1967-1984. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos*. Montevideo: Correo del Maestro.

Mira Delli-Zotti, G. y Esteban, F. O. (2007). La construcción de un espacio político transnacional iberoamericano de defensa de los DDHH: el caso de la asociación argentina pro derechos humanos de Madrid. *Historia Actual Online*. N° 14, 57-66.

Roniger, L. y Sznadger, M. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Scocco, M. (en prensa). El traslado de una narrativa revolucionaria a una humanitaria en la denuncia por los represaliados en la ciudad de Rosario. En: Scocco, M.; Divinzenso, M.A. y Kahan, E. (comps.). *Violencia política en el siglo XX*. Tomo III. Actas del III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX / IV Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política. UNR Editora.

Slatman, M. (2012). Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura civil-militar de Seguridad Nacional (1976-1983). *Aletheia*. vol. 3, N° 5.

Moira Cristiá – Mario Ayala

Solis, C. (en prensa). La dimensión transnacional de la lucha por la justicia frente a la impunidad. Crímenes de la dictadura en el Tribunal Permanente de los Pueblos, Argentina (y América Latina), 1990. En: Scocco, M.; Divinzenso, M.A. y Kahan, E. (comps.). *Violencia política en el siglo XX. Tomo III. Actas del III Coloquio Internacional sobre Violencia Política en el Siglo XX / IV Jornadas de Trabajo de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política*. UNR Editora.

Vecchioli, V. (2008). Redes transnacionales y profesionalización de los abogados de derechos humanos en la Argentina. En: Santamaría, A. y Vecchioli, V. (Eds.). *Derechos humanos en América Latina. Mundialización y circulación internacional del conocimiento experto jurídico*. Bogotá, Colombia: CEPI-Universidad del Rosario, 31-62.

Yankelevich, P. (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1983*. FCE/Colegio de México: México.